

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasso 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Mártes 19 de Diciembre de 1882.

Núm. 285

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. y 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

SITUACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

Hemos procurado explicar antes las causas de la alarma un tanto viva que parecía haberse producido en el precio de las acciones del Banco en estos últimos dias, y además hemos acudido á hombres muy caracterizados por su experiencia y práctica en los negocios mercantiles, y que sin estímulos de especulación ni preocupaciones, pudieran ilustrarnos, para á nuestra vez llevar la verdad al ánimo de nuestros lectores. De nuestras averiguaciones, resulta que la situacion del Banco es hoy tan sólida y segura, como lo era cuando sus acciones se cotizaban á 500; que su cartera, perfectamente saneada, consiste principalmente en 550 millones nominales, números redondos, en 4 por 100 amortizable, 150 millones en prestamos y descuentos unos 130 millones en metálico, ó sea un activo aproximado de 830 millones de pesetas; contra el cual tiene un pasivo de 330 millones en billetes (180 de cuentas corrientes, 50 de depósitos y el capital y fondo de reserva de 110 millones). Resulta, pues, de esta comparacion, que reduciendo los 4 por 100 amortizable á su precio de emision, el Banco tiene un activo superior al pasivo reclamable de 160 millones, ó sea una plétora de salud que es preciso nivelar ó disminuyendo cartera, ó aumentando capital, ó combinando ambas operaciones. La movilizacion de la cartera puede hacerse de dos modos, segun las opiniones que hemos consultado, ó vendiendo valores, ó haciendo operaciones de crédito. Lo primero seria desventajoso en los actuales momentos, por la depreciacion que por causas generales y pasajeras sufren las cotizaciones dentro y fuera del pais; pero indudablemente el Banco puede y debe operar sobre su crédito, sin significar en nada el signo principal de su cartera. Como sus obligaciones más urgentes son en el extranjero, para el servicio de pago de la deuda exterior, los contratos que tiene pendientes en aquellos mercados y la traída de pastas metálicas en cantidad bastante para robustecer sus cajas, resulta que las operaciones á que debe apelar han de fundamentarse en el exterior para atender á esas necesidades y que cese el agio que la especulacion sostiene con el bajo tipo de nuestros cambios sobre París y Londres, que es de toda urgencia normalizarlos para que cese el estímulo que tiene hoy la exportacion del oro y aun de la plata que el mismo Banco está sosteniendo sin poderlo remediar con sus constantes remesas al extranjero para los servicios indicados. Nivelados los cambios sobre el exterior, cesa la salida del metálico, desapareciendo la presion que artificialmente se viene ejerciendo sobre la circulacion fiduciaria.

Para toda esta evolucion exterior necesitara el Banco, en nuestro concepto y segun el juicio de estas personas competentes, de 50 á 100 millones que fácilmente podrá obtener á módico interés y á plazo de dos ó tres años, dando estímulo de consolidacion mas breve, para el momento en que mejoren las condiciones de los mercados.

Estas ideas merecen atencion, porque esta operacion combinada con el aumento del capital social del Banco hasta el límite que su ley de creacion le permite ó sean 50 millones de pesetas, colocarian á nuestro primer establecimiento de crédito en tal situacion de desahogo, que podria desde luego marchar sin ningun embarazo al objeto de su creacion es decir, á la circulacion general del billete, á la oportuna creacion de sucursales ó cajas de cambio en las provincias, á la recepcion general de los tributos y los demas servicios que son anejos á estos establecimientos en los paises mejor organizados. La forma en que tenemos entendido

que la administracion del Banco piensa pedir á sus accionistas el aumento del capital no parece tan acertada y tan benéfica para lo mismos que creemos ha de merecer su completa aprobacion como decimos en otro lugar.

Combinando con esta operacion el próximo dividiendo semestral que puede calcularse en 27 millones de pesetas los accionistas recibirian en su equivalencia una accion gratuita por cada cuatro que poseyeran y los poseedores de una á tres acciones recibirian 27 1/2 en metálico por accion.

Los otros 27 1/2 millones de pesetas para el complemento de los 55 que permite la ley medicada y el 10 por 100 del fondo de reserva se cubriria por suscripcion voluntaria entre los accionistas en la misma proporcion de una accion á la par ó sea á 110 con la reserva por cada cuatro que se posean como se hizo en el último aumento de capital.

Como esta suscripcion seria voluntaria, el accionista que no quiera ó no quiera suscribirse se quedaria como esta; y el sobrante de la suscripcion se venderia en subasta en beneficio de la masa social.

Resultaria, pues, que un actual poseedor de 100 millones recibiria 25 gratuitas en equivalencia de la division en otras 25 de paga á la par por la suscripcion ó sea que se presentara 150 acciones que al precio de esta serian 260.000 duros, igual á las 100 acciones al precio de 360 de llenen hoy. Como la cartera del Banco pueden calcularse que aun despues de aumentado el capital dará dividendos de 30 por 100 á el interés que rindieran sus acciones excederia de 8 por 100 anual que es casi sobre dicho tipo doble del que rinden los principales Bancos de Europa.

Esta demostracion hace patente la oportunidad de la mediada de la administracion del Banco con ventaja de sus accionistas y del crédito del establecimiento que podrá atender resueltamente a los fines de su creacion y la junta general extraordinaria convocada para el 17 del corriente no podrá menos de aprobarlo haciendo justicia al celo de su ilustrada administracion.

Los anteriores datos y las procedentes reflexiones están tomadas del último número de *La Revista Financiera*.

TEATROS.

ESPAÑOL.—*Conflicto entre dos deberes*, drama en tres actos y en verso, original de D. José de Echegaray.

Cuando, con ocasion del *Aroldo y Los dos curiosos imperiales*, parecia que empezaba á eclipsarse la buena estrella del Sr. Echegaray, su última obra le ha valido uno de los triunfos más ruidosos entre cuantos ha obtenido.

Es verdaderamente difícil determinar si tantos y tan grandes aplausos son justos, cuando todavia están frescas las impresiones de lo que se acaba de oír, cuando aún la frialdad de la razon no ha tenido tiempo para aquilatar las bellezas, notar los errores y separar lo realmente bueno de lo mediocre; valgan, pues, las observaciones que siguen como el estudio rápido de una obra que, pensada detenidamente, solo puede examinarse con verdadera calma. Una circunstancia favorable, sin embargo, nuestra tarea: las producciones de los poetas dramáticos tienen de comun con las de los pintores que llevan su resultado en su efecto; podrán, por un exámen más minucioso, irse descubriendo en ellas buenas cualidades ó equivocaciones, pero el conjunto, la estructura general del trabajo, se abren en la primera apreciacion.

El conflicto entre dos deberes es un drama del cual no puede hablarse sin reseñar antes su argumento, aunque sea á grandes rasgos.

Un caballero rico, de carácter pundonoroso y digno tiene una hija, Amparo, de quien está enamorado, viéndose correspondido, un jóven pobre llamado Raymundo, escrupuloso en puntos de honra, y que sirve de secretario al padre de su novia. Cuando el muchacho se dispone á partir para América, creyendo que su pasion es un imposible, el padre, en cuyo concepto la pobreza no es un delito, dice á la enamorada pareja que consiente en el matrimonio, y Raymundo, ante aquel rasgo que labra su dicha, ofrece solemnemente á su protector ser el último que le abandone, si alguna vez le abate la desgracia. Ya el padre de Amparo le habia colmado de favores; pero el darle la mano de su hija satisface en tanto sus ambiciones que Raymundo jura á aquel hombre gratitud eterna.

Apenas han empezado los novios á pensar en su dichoso porvenir, aun no están convencidos de lo grande que es su felicidad, cuando se presenta en la casa, Dolores, una antigua amiga de Amparo, compañera de colegio, arruinada por los azares de la vida, á quien el generoso corazon de la prometida de Raymundo ofrece inmediatamente albergue y proteccion. Aquella niña, que es huérfana y tiene un hermano de carácter violento, cuenta á su amiga las desventuras de su vida.

Su padre tenia fondos colocados en casa de un banquero; quebró éste, fraudulentamente, por las trazas, y aquel hombre fué á pedirle entonces la restitucion del dinero que le habia confiado. Solos en el despacho del comerciante, estando sobre la mesa los valores exigidos ó una parte considerable de ellos, surge entre ambos hombres una cuestion, se ofenden se ciegan, montan en colera, luchan y el padre de Amparo, cara á cara, frente á frente, sin traicion, pero tambien sin testigos, mata al banquero, coje los valores que habia sobre la mesa y huye.

El homicidio queda impune, pero un dependiente del muerto, al sentir llegar su última hora, llama á Dolores y sin hacerla enteramente participe de sus sospechas, la entrega un pliego, aconsejándola que lo ponga en manos de un abogado que sea al mismo tiempo hombre de honor, siguiendo en todo su consejo si cree que puede llegarse á descubrir al matador de su padre.

Amparo hace entonces que sea Raymundo quien se encargue de dirigir el asunto, ¿quien más honrado ni más inteligente para ella que el hombre que la enamorara? Raymundo acepta, y rompe al fin el pliego, que contiene una declaracion del cajero del padre de Dolores, y otro segundo pliego, que encierra varias cartas, por las cuales podrá tal vez encontrarse al criminal.

Raymundo siempre noble y honrado, ofrece á la huérfana ampararla en todo; y aun no ha concluido de formular aquella promesa, cuando entra en la habitacion el padre de Amparo, quien al verle llegar le dice presentándole á Dolores: «Vivirá con nosotros como hermano mia; es la hija de tu amigo Medina.» El padre, al escucharla, se cubre el rostro con las manos, se turba y deja adivinar que en su alma renace de pronto un remordimiento ya olvidado. Hasta aqui el primer acto.

En el segundo toma cuerpo el conflicto: Raymundo vacita entre cumplir su deber de hombre de bien y de letrado, ó perder juntamente á la mujer que adora y al hombre de quien ha jurado ser defensor constante. Su conciencia manda defender á los huérfanos; su promesa le impone la salvacion del padre de Amparo; la lucha es horrible: las dudas mas espantosas todavia. El deber, rigido, in-

flexible, le ordena perseguir al homicida, ó al ménos devolver á los huérfanos aquellas cartas que han de ayudarles á descubrir el crimen: su gratitud le ata las manos, y siempre surgen ante su razon, poderosos y violentos, dos deberes incompatibles: el de amparar á los huérfanos que le han confiado su secreto, y el de salvar á su protector, al padre de Amparo.

Los malos consejos, las promesas del amor, la triste resignacion de aquel padre, el deseo de la propia dicha, la gratitud, el juramento hecho, la infamia que le amenaza, sea cualquiera el partido que adopta, luchan en el alma de Raymundo, hasta que al fin unos móviles vencen á otros, sin que pueda fijamente decirse cuáles son los buenos, y Raymundo resuelve arrojar al fuego las cartas y salvar al padre de Amparo, cuando ambos, una con sus halagos, y otro con su resignacion, le cercan y le acosan, aumentando el martirio de su situacion.

De pronto, casi en el mismo instante en que la niña vá á quemar las cartas, aparece el hermano de Dolores, valiente, activo, pide aquellos papeles, se los niegan y él jura recobrarlos ó arrancar la vida á Raymundo mientras éste, dispuesto y arrojado á todo, niega al hermano amenazador y soberbio lo que acababa de negar tambien á la huérfana pobre y sola.

En el acto tercero el hermano de Dolores exige cada vez con mas imperio aquellas cartas (Raymundo se obstina en no entregárselas), llegan á las manos y es mortalmente herido el primero como cayó su padre á los piés del padre de Amparo. Desde el jardin donde han luchado, sube el herido cada instante más terco á reclamar con las ansias de la muerte aquel depósito sagrado y logra al fin que Raymundo, aterrado y casi arrepentido, se deje arrancar las cartas del pecho.

Al mismo tiempo suena un tiro en la habitacion inmediata y Amparo vé á su padre tendido en tierra porque se ha suicidado, prefiriendo la muerte á la deshonra. El hermano de Dolores rompe entonces las cartas, Amparo cae desmayada á los piés de Raymundo, y la obra del Sr. Echegaray termina esas batallas en que no se dá por conseguida la victoria hasta que sea horrendo la catástrofe.

Tal es el drama, salvo error involuntario, en lo que tiene de esencial.

Las dudas que puede ofrecer el mérito de la concepcion dramática no están en los caracteres; son figuras claramente definidas, sin vacilaciones, cuyos actos están siempre conformes con su indole. El padre de Amparo es un buen hombre que cometió un delito en circunstancias extraordinarias; su hija una niña enamorada de su amante y apasionada por quien la ha dado el ser; los huérfanos dos tipos perfectamente lógicos consigno mismos él constantemente arrebatado, ella siempre humilde, pero digna; ninguno de estos puede decirse que decaiga ni se falsee. Raymundo es tambien una buena figura, es, sobre todo, un hombre real, no una de esas personificaciones á que tan aficionado es el Sr. Echegaray, seres, cuya naturaleza humana llega á desaparecer abrumada por el peso de pasiones llevadas al colmo de la exageracion.

Lo que hay que considerar despacio en la obra, es la indole de ese conflicto entre dos deberes. ¿Son realmente dos? ¿Existe la lucha? ¿Está justificada? ¿Porqué actos se revela?

Uno de aquellos dos deberes es innegable: Raymundo está moralmente obligado á defender á los huérfanos. Este imperativo de su conciencia batalla con el temor de perder al hombre á quien hizo

juramento solemne de no abandonar nunca; pero ese temor, ¿es en realidad un deber? ¿o es simplemente que el agradecimiento hacia su protector le ata las manos? ¿Constituye esa gratitud una obligación tan sagrada como aquella otra imposición de la justicia? ¿Cabe duda entre sacrificar al inocente ó al culpable, siquiera las causas de la culpa aparezcan muy atenuadas? En una palabra: ¿nace el conflicto de la imposibilidad de cumplir dos deberes á la vez, ó es que bajo uno de ellos late, no el impulso de la conciencia, sino un sentimiento de gratitud mezclado con una esperanza de amor? El alma de aquel hombre está combatida por dos obligaciones moralmente ineludibles, ó su corazón ha revestido á una de ellas con los caracteres del deber?

Esto es lo que á nuestro humilde juicio sucede.

El deber como la justicia, como el derecho, como la moral, es uno, indestructible, eterno; podrá tal vez á semejanza de la luz enlamearse con matices distintos; pero en su esencia el deber es para cada caso de la vida una imposición trazada á la voluntad por la conciencia: nadie ignora cual es el suyo: podrá el hombre vacilar antes de cumplirlo, pero es imposible á un alma honrada admitir que frente al mal pueda tomar el bien dos formas. No se lucha entre dos deberes como no se lucha entre dos dioses: se crea en uno ó no se crea.

Por eso el protagonista del drama del Sr. Echegaray no vacila largo tiempo; lo que constituye la obra, no son dudas, no es el conflicto entre realizar esta ó aquella imposición de la moral; Raymundo sabe perfectamente cuál es su deber; lucha entre cumplirlo ó no cumplirlo, y se resuelve por la negativa desde la mitad del segundo acto, cuando ya terminada la exposición en el primero comienza realmente á desarrollarse la acción.

Su deber es devolver aquel depósito sagrado, no sacrificar la integridad de su honradez por haber hecho un juramento, sin conocer plenamente al hombre á quien se lo hacia; su deber es no posponer dos inocentes á un culpable, harto fácil de hacer simpático, pero culpable al fin. El combate que se libra en el alma de Raymundo, es la eterna lucha del deber con el sentimiento ó la pasión: el corazón vence á la conciencia desde los primeros momentos, y la prueba de ello es que cuando el herido se arrastra moribundo para pedir por última vez las cartas, Raymundo no se las niega á nombre de un deber, se las deja arrebatadas acosado por un remordimiento.

Las verdaderas bellezas del drama están en la forma, no por lo correcto de la versificación sino por la precisión y claridad con que el Sr. Echegaray formula en frases hermosísimas, todos sus pensamientos. Cuando flojea un acto, cuando decae en escena, surgen de pronto ideas tan bien expresadas, rasgos tan vigorosos, de tanta fuerza poética y tal encanto, que no hay medio de sustraerse al entusiasmo. Con esas frases, con esos pensamientos, con esos arranques, encubre el señor Echegaray sus defectos, mejor dicho, sus excesos, y se le perdona el ser un versificador muy mediano, se olvidan sus diálogos ampulosos, el que los hombres de nuestros días hablan como los hidalgos de las comedias de Calderón, la falta de naturalidad y el exagerado amor que tiene á cuanto en extraordinario, fenomenal, en una palabra, á todo lo que está fuera de la realidad y la vida.

Por último; creemos, que, dado lo destotable del género que cultiva el señor Echegaray, hace cuanto es posible hacer en lo que se refiere al fondo de sus obras: aterra, intimida, espanta, horroriza, rara vez convence. No son las situaciones de sus dramas producto del choque ó desarrollo de los caracteres: parece que concebía primero friamente las desgracias y cosas espantables, creando luego media docena de infelices destinados al sacrificio, y por cuya boca sale ese maravilloso repertorio de frases con que deslumbró y fascina al público.

La ejecución fué verdaderamente notable por parte de la señora Contreras, que tuvo momentos y detalles felicísimos; el papel está perfectamente adaptado á sus facultades, y será uno de los que mas contribuyan á su reputación. Dijo é hizo bien toda la obra; pero fueron varias las escenas en que logró arrancar aplausos unánimes y justos.

Rafael Calvo como siempre haciendo olvidar su manera de moverse con su modo de decir. ¡Si accionara como habla! El público le aplaudió mucho, y dicho sea en justicia, él y la señora Contreras

ayudaron al éxito del drama poderosamente.

El Sr. Echegaray fué llamado á la escena muchas veces, obteniendo un éxito de los mas completos que recordamos haber presenciado en el teatro Español.

J. O. PICON.

De El Correo.

PASO ATRÁS.

Cuando el Sr. Linares Rivas decía ayer que de ser llamada la izquierda al poder gobernaría con la Constitución de 1876, creíamos nosotros, que el Sr. Linares, partiendo de la base pactada y conocida para la reforma, diría después; «pero que gobernaremos con esta Constitución únicamente, mientras restablezcamos por un método ordinario, la de 1869.»

Es posible que este fuera el pensamiento del señor Linares, pero no salió, ó por lo menos no salió claro, dejando, por el contrario, en el ánimo la impresión de que la izquierda, en última término, haría una reforma constitucional sobre la del 76 con el espíritu de la del 69.

Véanse si no sus palabras, tomadas textualmente del *Extrato oficial* de la sesión:

«Pero una cosa he de decirlos que os asombrará; he de decirlos, para que veáis que hemos entrado en la época de madurez perfecta, y para que os ponéis de que se han acabado los periodos de lucha y de fuerza: la izquierda dinástica, toda ella, sin excepción de colores, acepta la Constitución de 1876, no en el sentido de acatarla, sino en sentido de que si fuera poder gobernaría con ella. (*Fuertes y prolongados ruidos.*) Aplaudir ó censurar; pero yo os digo que esto es un adelanto grande en nuestras costumbres públicas, y es un ejemplo que no se ha dado por ningún partido. Hasta ahora, todos los partidos que tenían una Constitución ponían como condición indispensable y como amenaza á veces para entrar en el poder, la proclamación inmediata, *ab irato*, de ese Código fundamental; de tal manera, que eso originaba una perturbación constante y un conflicto permanentemente. Nosotros damos el ejemplo de aceptar una legalidad común.»

Pero ahora os pregunto: ¿es que ese Gobierno sostiene que las Constituciones han de ser irreformables? ¿Entiende que este asentimiento de todos los españoles á un Código fundamental les impide proponer su reforma por medios legales y pacíficos y con el concurso de todos los poderes de la manera que ha sido establecido por el mismo Código, que es aceptado como legalidad común? Pues si el Gobierno no entiende eso, claro es que dando nosotros el ejemplo patriótico de aceptar la Constitución del 76, no podemos negar el derecho de reformar, de ampliar, de mejorar el Código fundamental; otra cosa, sería contradecir la ley del progreso. Por eso, si la izquierda dinástica fuera poder, respetaría la Constitución del 76, gobernaría con ella sin mixtificación de ninguna especie, convocaría Cortes ordinarias, y sin periodo constituyente, sin perturbación de ningún género, sin peligro para la libertad ni para la Corona, sería modificada la Constitución del 76 por la del 69 con aquellas adiciones y reformas, con aquellos conceptos que antes he indicado y que tienden á fortificar por igual la dignidad del trono y la libertad del individuo.»

Ahora bien, ¿se proponía el Sr. Linares decir meramente que la restauración del Código de 1869 se haría, en su caso, bajo la salvaguardia de la Constitución de 1876? De fijo que no; porque esto lo han dicho tantas veces los notables y los periodicos de la izquierda, que no podía *asombrar* á nadie. Sería una cosa perfectamente ociosa.

Luego, algo diferente al restablecimiento de la Constitución de 1869, ha querido decir el Sr. Linares, y nosotros nos alegraríamos. Las palabras, además, que dejamos reproducidas lo indican; pero si estuviéramos equivocados, los periodicos de la izquierda harían un servicio esclareciendo toda duda.

(De El Correo)

UNA FIESTA INDIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Ha tenido lugar cerca del río Chegenna, en el Dakota, una «Danza del sol», ese ceremonial salvaje que celebran una vez por año los guerreros sinx á fin de obtener del Gran Espíritu una caza fruc-

tuosa. Los sinx indígenas de la América del Norte, divididos en varias tribus, son los más numerosos y los más feroces entre los que han conservado su independencia. La descripción siguiente de la horrible Danza del sol ha sido dirigida al *Chicago Times* desde Port Bennett, Dakota:

«Se ha celebrado con gran pompa la fiesta anual de los sinx en los bordes del Chegenna, á 35 millas del Nordeste de este puerto. Es el espectáculo más extraordinario que puede verse. El campamento de los guerreros indios comprendía cinco mil hombres.

Las tribus más grandes representadas en la ceremonia eran la de los Pies negros, de los Dos Calderos, de los Sin Arcos, de los Mineconjus. Entre los jefes llamaban la atención el Rayo, el Joven espantado de su sombra, el Aguila esmaltada, pertenecientes á la agencia del Chegenna. Las otras tribus procedían de las agencias de la Rosa Empinada, del Botón de Rosa y de la Cola Mosqueada.

Al llegar la noche nos encontramos enfrente de los vivaques de los salvajes, quienes hacían oír sus gritos y sus aullidos. Habiendo obtenido permiso para entrar, el mayor Walsh, del fuerte americano, nos presentó á los jefes de las tribus, quienes nos escoltaron hasta la arena, recinto circular de una área de terreno próximamente, rodeado de empalizadas cubiertas de pieles.

En el centro había un árbol de treinta pies de altura, cuya corteza había sido arrancada, no dejándole más que algunas ramas en lo alto de la copa. El árbol estaba adornado de medicamentos. De alto abajo pendían un haz de plantas sagradas al lado de innumerables ornamentos de los más singulares.

Apenas habíamos entrado en la arena, cuando un grupo de unos veinte salvajes se puso á tocar el tambor y cantar unos rezos. Luego, en medio de las aclamaciones de la multitud, dos jóvenes guerreros desnudos hasta la cintura, pintados y con plumas, se pusieron á bailar mirando á la luna y tocando unos pitos de hueso.

Otros sinx se unieron dos á dos á la danza, no cesando el ruido de pitos y tambores más que de cuarto en cuarto de hora. Entonces hacían una corta pausa, que aprovechaban los bailarines para cambiar los pitos. La primera parte de la ceremonia es la «danza de la luna», invocación á los dioses, que dura hasta el amanecer.

A unos cien metros de la arena nos enseñaron una tienda hecha con pieles de bisonte, en la que se encontraban ocho jóvenes sino disponiéndose á la ceremonia y al tormento. En el interior de la tienda ardía un fuego á pesar del intenso calor de la estación. Vertían agua caliente sobre la roca y sobre los guerreros. Al salir el sol fueron llamados estos últimos. Habrán permanecido sometidos á una temperatura de cien grados y privados de alimento. Al llegar á la puerta del recinto, se lanzaron á la arena en medio de los penetrantes gritos de la multitud aglomerada. Mientras el maestro de ceremonias organizaba la danza, los jóvenes sino se divertían, teniendo en la mano carbones encendidos.

Vamos á la parte más horrible de la fiesta. Un gran salvaje, medio desnudo y atrozmente pintado, se lanza vivamente armado de un largo cuchillo reluciente y con la rapidez del rayo corta y levanta la piel del pecho de los jóvenes guerreros. Otros cinco ó seis salvajes sacan al mismo tiempo tiras de piel á aquellos desgraciados. Las tiras median veinte pies de longitud, y las sujetaban por un extremo al árbol de medicina colocado en el centro de la arena.

Uno de los jóvenes sinx cayó desvanecido y aspirante mientras le hacían lábaro operación y le sacaron fuera del recinto en tan medio de aullidos y silbidos de la muchedumbre. Los otros permanecían á pie con las manos juntas encima de la cabeza y los ojos fijos en el sol saliente. A una señal dada comenzaron á redoblar los tambores y la multitud á cantar. Los bailarines se agitaron convulsivamente de alto abajo, lentamente al principio, cada vez con más velocidad después, tirando con más velocidad después, tirando con fuerza de los colgajos atados al árbol gritando de dolor y de excitación febril, y alentados por las voces de los espectadores de aquella escena de horror, que no hay pluma que pueda describir.

Pasada la primera hora fueron desatados dos de los bailarines, llevándose los sus amigos en medio de los aplausos de la multitud. Después de dos horas acu-

dieron los amigos de un bravo joven le arrancaron del suplicio y le sacaron á la arena todo cubierto de sangre. Entonces nos aconsejaron que nos fuéramos, porque cuando se acababa la «danza del sol» es muy fácil que los sinx se pongan en furor y les dé por matar á los blancos. Serían las diez de la mañana cuando abandonamos el campamento. En aquel momento nos anunciaron que acababa de morir el joven guerrero que se había desmayado.

El año anterior habían celebrado los sinx otra «danza del sol» cerca del río Polar, manifestando el mismo desprecio por los sufrimientos y dejándose cortar pedazos de carne de los brazos y de la espalda ó atravesándose el cuerpo con cuernos de bisonte.»

EXTRANJERO.

Paris, 15.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-70; ídem 5 por 100, 114-35.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27-00.—Deuda amortizable exterior, 00.—4 por 100 exterior, 62-10.—Obligaciones de Cuba, 495-00.—Consolidados ingleses, 101 0/0.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 62 3/16.—Ídem interior, 00-00.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 495 00.

Londres, 15.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpétuo exterior español, 62 1/8.

Paris, 15.

En los círculos parlamentario, se asegura que el ministro de Marina presentará su dimisión, porque tanto el presidente de la república, como la mayoría del consejo de ministros, no aprueban su proyecto sobre la expedición á Tonkin.

Paris 15.

Cámara de los diputados.—El ministro de Trabajos públicos dice que el total de las obras ejecutadas asciende á nueve mil millones de francos de los cuales mil quinientos han sido ya pagados y mil lo serán por las compañías de ferrocarriles. Añade que las líneas en construcción necesitan aun mil ciento sesenta millones. Reclaza la enmienda de Mr. Soubeyran, que propone reducir las obras á 95 millones.

Se desmiente formalmente que el ministro de Marina, Mr. Jaureguiberri haya pensado en presentar su dimisión.

El Cairo, 15.

Han sido puestos en libertad por falta de pruebas en los asesinatos é incendios de Alejandria, 500 detenidos.

Berlin, 15.

El tratado de comercio entre Alemania y España ha sido aplazado hasta que las Cortes voten la próroga del tratado vigente de comercio por dos meses.

Roma, 15.

Antes de la llegada á Madrid del nuevo nuncio de Su Santidad el Papa dirigirá una Enciclica á los obispos españoles á la cual se atribuye grande importancia.

Dícese que se referirá á las divisiones existentes entre los católicos españoles indicando á los prelados la conducta que debe seguir sobre el particlar.—*Fabra.*

El último cuaderno ó fascículo de la guerra de 1870, redactado por el estado mayor superior prusiano, contiene numerosos detalles sobre los diferentes servicios del ejército alemán durante aquella memorable guerra.

A continuación extractamos algunas cifras de las muchas que en él figuran:

El número de soldados alemanes que pagó la frontera francesa en el mes de Agosto de 1870, fué de 780.723; durante el curso de la guerra, fueron enviados del interior, como refuerzos, 222.762 hombres. El efectivo medio de las tropas que permanecieron en Alemania fué de 400.000 hombres.

Al espirar el armisticio, el ejército alemán contaba 936.918 soldados.

El ejército que bloqueaba á Paris tuvo un efectivo medio de 480.000 hombres.

El número de combates en que tomó parte al menos una compañía, un escuadrón ó una batería, se eleva á 776.

La guarnición de Paris contaba 230 mil hombres; se enviaron prisioneros á Alemania 333.341.

Los trofeos conquistados consisten en 108 banderas, 7.441 piezas de artillería y 855.000 armas de fuego.

La pérdida total del ejército alemán se eleva á 129.700 hombres, ó sea 40.862 muertos, y 88.838 heridos.

47.572 alemanes fueron muertos por el enemigo; 40.710 han muerto de resultas de sus heridas.

La batalla de Gravelotte costó 20.459 hombres, Mars-la-Tour, 15.769; Wörth, 10.642; Sedan, 9.924; el sitio de Paris, 42.500, y el de Metz, 5.371.

El servicio sanitario costó 46.955 personas, de las cuales 7.022 eran médicos; 295.644 enfermos y heridos fueron curados en las ambulancias; fueron muertos 30 médicos y 51 heridos.

El servicio de Cultos estuvo desempeñado por 295 eclesiásticos, de los cuales uno fué muerto y dos heridos.

Las líneas telegráficas que se establecieron en Francia, llegaron á la cifra de 40.330 kilómetros; 44 oficinas ambulantes de correos, distribuyeron á las tropas 403 millones de cartas y diarios y 67 millones en especies.

El consumo de municiones, fué 362 mil 562 cargas de cañon y 30 millones de cartuchos.

El consumo mayor fué el del tercer cuerpo en Marsia Tour, cuyos 25 batallones usaron 720.000 cartuchos, y las 15 baterías 40.500 cargas.

LOCAL.

CANDIDATOS.

Los datos que nos hemos procurado de todas las mesas electorales de Mallorca Menorca e Ibiza, arrojan el siguiente resultado, cuya exactitud no hemos tenido tiempo de confrontar, á favor de los candidatos que van continuados.

Distrito de Palma.

	votos.
D. Manuel Guasp y Pujol.	7274
D. Gabriel Alzamora y Ginard.	6110
Sr. Marqués de la Bastida.	6180
D. Gabriel Reus y Lladó.	3660
D. Eusebio Ballester y Mas.	3600
D. Joaquín Quetglas y Bauzá.	3381
D. Gabriel Fuster y Fuster.	2807
D. José Fausto Pomar.	2184

Distrito de Manacor.

D. Juan Alcover y Maspons.	4419
D. Pascual Ribot y Pellicer.	4082
D. Juan Búrgues Zaforteza.	4150
D. Sebastian Domenge	3254
D. Epifanio Fábregas	2467
D. Francisco Villalonga y Fábregas	2397
D. Antonio Mendivil y Borreguero	2250

Distrito de Inca.

D. Miquel Lladó y Lladó	3594
D. Antonio Llompart y Terrers	3276
D. Pedro Sampol y Rosselló	4664
D. Manuel Mayol y Bauzá	3248
D. Andrés Salvá y Galmés	2367
D. Bartolomé Simonet y Reynés	2745
D. Juan Gilabert y Verd.	4779
D. Juan Bauzá y Capó	4387
D. Antonio Villalonga y Pérez	4269

Distrito de Menorca.

D. Agustín Carrió y Martorell	2409
D. José Vidal y Rubí	2400
D. Jorge Teodoro Ládico y Olivar	2318
D. Antonio Blanc y Papelcudi	1912
D. Claudio Sturla (ménos que el señor Blanc.)	

Distrito de Ibiza.

D. Miguel Socías y Caimari.	4723
D. Federico Lavilla y Jiménez.	4426
D. Felipe Curtoys y Valls.	4398
D. Vicente Colomar.	607
D. José Tur y Llaneras.	521

Los nuevos Diputados provinciales electos que deberán posesionarse de sus cargos en 1.º del próximo Enero son: en representación del distrito de Palma los señores Guasp, Alzamora, La Bastida, Reus; en representación del de Manacor los señores Alcover, Ribot, Búrgues Zaforteza, Domenge; en representación del de Inca los señores Lladó, Llompart, Sampol, Mayol; en representación del de Menorca los señores Carrió, Vidal, Ládico, Blanc; y en representación del de Ibiza los señores Socías y Caimari, Lavilla, Curtoys, Colomar.

Mañana es el día señalado por la ley para el recuento de votos y proclamación de los señores Diputados provinciales elegidos anteayer.

LA PHYLLOXERA EN SAN CELONI.

La Phylloxera en San Celoni.... ¿Saben los Balears lo que significa esta frase? ¿Se hacen cargo de que ella es el anuncio de que un peligro incomparablemente peor que una invasión cólerica se aproxima á pasos agigantados?

¿Comprenden que si en un año, el azote, salvando los obstáculos que el Gobierno secundado por la decidida y unánime voluntad de los ciudadanos ha tratado de oponer á sus progresos, ha franqueado trece de las veinte leguas que separan Barcelona de Gerona, no puede ya quedar duda de que el próximo año aparecerá en los viñedos de la condal ciudad? Hay más; lo probable, lo casi seguro es que esté ya allí ¿quien en efecto ignora que el bicho, están diminuto que la razón y la experiencia nunca desmentida, nos enseñan que cuando se le descubre en un territorio, es cuando su existencia en él, ha sido bastante prolongada para que sus primeras colonias se hayan multiplicado hasta el número de millones de individuos?

En nuestra conciencia, no cabe la menor duda de que la invasión phylloxérica, es ya un hecho en el llano barcelonés

Meses há que las tres islas hermanas, han oído la aterradora noticia, y sin embargo, no se percibe el menor sintoma de alarma.

Las profundas masas isleñas permanecen en la más... inocente quietud.

Si hace un mes, se les hubiese anunciado que el cólera se hallaba en Barcelona y sus inmediaciones, las Baleares hubieran levantado como un solo hombre y hubiera obligado al Gobierno á sancionar las más radicales y enérgicas medidas. Y no obstante, una invasión cólerica, nos arrancaría tan solo, tres, cuatro, cinco mil de nuestros conciudadanos; mientras la invasión phylloxérica, matará por miseria ó obligará á espatriarse veinte ó treinta mil braceros, dejando al país sumido en la más honda miseria! Y nos estamos quietecitos! Esto es inconcebible.

Por todas partes, en todos los pueblos surgen nuevos y estensos viñedos. Todos cuantos cosechan vinos (y son muchos) se enriquecen. El vino da vida á nuestros puertos, trabajo á braceros y carreteros, beneficios al comerciante, fletes á los navieros. El ha creado y en dos años llavado á alta prosperidad el puerto de Felanitx.

Todo esto será destruido el día que un solo phylloxera se implante en una viña balear.

Inocencia estupenda! Todos esos que de la viña viven se están tranquilos ante la noticia de la aproximación de su ruina!... Es esto de seres racionales?

Hace tres años sucumbió por falta de apoyo de los agricultores, la Junta de iniciativa individual de defensa, que, compuesta de patricios eminentes representando todos las clases sociales, que voluntariamente se constituyera, poniendo gratuitamente al servicio de la defensa y coadyuvando á la acción de la Junta oficial provincial de la misma, sus servicios, su palabra, su tiempo, su prestigio y su bolsa.

Desde entonces, sola, aislada, ha quedado la Junta oficial haciendo frente al enemigo.

Esta, á fin de atender á los gastos indispensables de vigilancia, impuso un impuesto de dos reales por hectarea de viña.

Pues bien; sepan los balears, que aquella Junta, á pesar de el decidido apoyo de los Gobernadores, es impotente á cobrar esa contribucion. Sépase, que no puede pagar sus empleados. Sépase, que hay pueblos y pueblos los más ricos en viñedo que rehúsan terminantemente en la mayoría de sus habitantes satisfacer sus cuotas. Sépase que en Llummayor, según parte oficial de la Alcaldía, hombres de posición social, viticultores importantes y alguno que es además comerciante de vinos han contestado á los cobradores que: «no querían satisfacer los dos reales, por ilegales» y que resistirían por los medios legales.

Sépase, que en los pueblos de Manacor y Felanitx. (Si! Manacor y Felanitx!) Solo una minoría ha pagado.

Ah! si se tratara del cólera! Como pagarían gustosos una y diez veces más. Para salvarse del cólera, exigirían que se pasara por encima la Ley, y tendrían razón.

Si! tendrían razón! Pues, si es verdad, que el respeto á la Ley, la religion de la Ley es característica de los pueblos dignos de la Libertad, del gobierno de si mismos, en una palabra de los pueblos nobles y viriles; este respeto se viola en los casos extremos por aquello de «Salus populi suprema Lex est.»

Y mientras tanto, nos vienen de Málaga es decir, de los linderos de Málaga cubierta de phylloxeras, es decir, de una tierra en la que seguramente por mas que no se sepa oficialmente existe en realidad la phylloxera, nos vienen cargamentos de

batatas, de cañas dulces y de pasas. De pasas! y la ley prohíbe la admision de «restos de vida» y la Junta oficial se reúne, delibera y con su digno y entendido presidente el Gobernador de la Provincia sin recursos, aislada, las manos atadas por la Ley, solo se atreve á mandar que las batatas se laven escrupulosamente y á prohibir la entrada de las cañas.

Ah! si con enérgico movimiento de opinion la hubiese sostenido, estimulado, seguro está que la Junta hubiera mandado á otra parte todo el cargamento.

Agricultores Balears! esta es la situación.

Van ya diez años y mas que en vano os dirigimos la voz de alerta! nos vamos cansando ante vuestra indiferencia.

¿Queréis consumir vuestra ruina continuando impertérritos en ella ante la inminencia del peligro?

Acaba de publicarse en Francia un tomito que lleva por título: *Rapport adressé á Mr le Ministre de l'Ynstrucion publique sur une mission philologique á Majorque.* Su jóven autor pensionado por el ministerio frances, residió algun tiempo entre nosotros recogiendo los datos que ha juntado en su publicacion.

Procuraremos enterar más detalladamente á nuestros lectores del libro de Mr. Alfred Morel-Fatio.

Anoche se repitió en nuestro Teatro la zarzuela *Campanone*, que es en concepto de muchos asistentes la que mejor representa la compañía que allí actúa. Si á esto añadimos que la Sra. Martí y el señor Gelabert estuvieron muy bien de voz podrá formarse una idea de la representación de ayer.

En la pieza *Nadie se muere hasta que Dios quiere* se presentó la señora Martí, quien como de costumbre, obtuvo una salva de aplausos. El Sr. Constantí sostuvo la representación del acto.

Esta noche se representa en el Teatro Principal *Las Amazonas del Tormes*, zarzuela del repertorio antiguo que cuenta con no pocos partidarios.

Esta noche la orquesta de nuestro Teatro ejecutará á telon corrido en un intermedio, una sinfonia de su inteligente director Sr. Pérez Cabrero, intitulada *Aurora*.

Noticias recibidas de Felanitx nos aseguran la animacion del lindo teatro de aquella villa y lo satisfecho que se mostró el público con *La Vaquera de la Finojosa* y *Mal de ojo*, representadas en la noche de anteayer.

Ha salido de esta isla para Inglaterra la comision de propietarios y comerciantes de Felanitx para recibir el vapor adquirido recientemente por los mismos. ¡Bravo por Felanitx!

Ha llegado del continente nuestro particular amigo el comandante de infantería D. Antonio Garau, con destino á una de las reservas que residen en esta capital.

Tambien ha llegado el Capitan de navío D. Luis de Leon, comandante de la fragata Zaragoza, que tan eminentes servicios ha prestado en el desempeño de su comision en Egipto, de donde viene.

Y nuestros particulares amigos D. Ramon Martínez de Hervas y D. Luis Martí.

Ante ayer se escapó de la cárcel de Inca un preso, siendo cogido en la Puebla por la guardia civil y puesto á disposicion de los tribunales.

Del 21 al 25 próximo se cobrará en Campos y La Puebla el impuesto correspondiente á cédulas personales.

Hemos sido invitados por el Sr. Director del *Colegio Palmesano* para asistir á los exámenes correspondientes al primer trimestre del presente año escolar.

Esta mañana han caído dos copiosos chaparrones, lloviendo todavía á la hora que cerramos el número. El barro se cotiza en nuestras plazas con una prima de noventa y nueve.

Nuestros cajistas nos partieron un suelto en nuestro número de ayer que dejaria partidos á los lectores de este periódico á cuya tolerancia apelamos.

Hoy publicamos en nuestra seccion local un artículo de circunstancias, debido á un amigo, y sobre el que llamamos la atencion de nuestros abonados.

Ayer tarde á la hora de itinerario salieron de este puerto el vapor-correo de Mahon, y los mercantes *Palma* y *Mallorca*, estos dos últimos para Barcelona con gran número de ganado de corda y algunas cabezas de lanar.

En los vapores de ayer salió un crecido número de individuos de la clase de tropa, en uso de licencia, para pasar con sus familias las próximas pascuas.

Se ha puesto á la venta el almanaque americano de *L' Ignorancia* por D. Pedro de A. Peña.

La particular amistad que nos une con su autor nos priva de prodigarle elogio alguno.

La casa editorial de D. Peñero J. Gelabert ha puesto á la venta la *Agenda de bufete*.

Leamos en *El Diario de Palma*: «En la Sociedad Arqueológica Luliana, establecida en el Colegio de *La Sapiencia*, el socio D. Juan Miguel Sureda y Veri dió anoche una conferencia sobre el tema *El templo de Sta. Eulalia*, en el cual demostró su mucha aplicacion al estudio de la arqueología y de la historia. El discurso fué muy erudito; reseñó en él brevemente la historia de la primera iglesia parroquial, precioso monumento del arte gótico, afectado lastimosamente por el blanqueo, por el altar mayor y otras retablos y adornos impropios de su bella arquitectura. Celebramos que aquella sociedad se dedique á estudios tan importantes y amenos como son los histórico-artísticos.»

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA. NOTA de los cadáveres transportados ayer día 18 de Diciembre de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	»	1	8	»
4.ª clase.	»	2	2	»	»
Totales.	1	2	3	8	»

Palma 19 Diciembre de 1882.==El

Empresario, *Jaimé Gibert*.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy martes 19 Diciembre

4.º DE ABONO DE LA 7.ª DECENA.

Se pondra en escena por primera vez la aplaudida zarzuela en 2 actos y en verso cuyo titulo es:

LAS AMAZONAS DEL TORMES.

2.º A telon corrido, sinfonia del Maestro Perez Cabrero titulada:

AURORA.

dando fin con la siempre aplaudida zarzuela en un acto.

PICIO, ADAN Y COMPAÑIA.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 4:45 t.

(Recibido en Palma á las 7:24 n.

Con considerable mayoría los adictos han triunfado en las elecciones. Los accionistas del Banco aprobaron el aumento del capital. En el Congreso sigue la proposición del señor Gullon. En el Senado la ley de Sanidad. Los Chinos han evacuado á Tou-kin. Interior 27:80.

Productos Farmacéuticos

DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)
ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en menos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces más de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, más pronta y más decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodón.)
(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedruzcos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se desmenuza y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRÚRGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es más barato.
Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:
«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun después de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicina) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros más conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta previsión esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 35
Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

Depósito de Alfombras

Y

gran almacén de muebles de lujo

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
FILTROS, de 18 á 28 id. id.
ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.
Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar silleros, desde el precio de 16 á 140 Rvn. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de sabor, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuántos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

11

¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabón y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

ILLITERAS Y C.^a

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiere. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.